

Referencia:	2022 / 4285 CONTRATO DE SERVICIOS MONTAJE/DESMONTAJE, CARGA/DESCARGA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Asunto:	<b>CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 22.07.2024.</b>

**DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

---

**CERTIFIC O:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 22.07.2024 se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE/DESMONTAJE, CARGA/DESCARGA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. DIVIDIDO EN DOS LOTES. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. N° DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0008/23 (EXPT. TAO 2022/00004285V). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Lote nº 1: Montaje y desmontaje de exposiciones, manipulación de las colecciones y organización del depósito de arte.

El Sr. Presidente recuerda a los miembros de la mesa que en la sesión celebrada con fecha 16.07.2024 se acordó por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación la propuesta de declarar desierto el citado lote, atendido que no constaban más ofertas.

A continuación, el Sr. Presidente informa a la mesa que teniendo en cuenta las reglas del procedimiento establecidas en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares debe adjudicarse el citado lote nº 1 a la empresa MONTAJES GARU, EXPOSICIONES, FERIAS Y EVENTOS S.L., con CIF. B76330372 atendido que la adjudicación a esta empresa para el lote nº 2 ha sido rechazada.

En consecuencia, la mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Dejar sin efecto el acuerdo de declarar desierto el lote nº 1: servicio de montaje y desmontaje de exposiciones, manipulación de las colecciones y organización del depósito de arte, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

**Segundo.-** Adjudicar a favor de la empresa MONTAJES GARU, EXPOSICIONES, FERIAS Y EVENTOS S.L., con CIF. B76330372, el lote nº 1: servicio de montaje y desmontaje de exposiciones, manipulación de las colecciones y organización del depósito de arte, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, por un porcentaje de descuento del 45% para todos los tipos de eventos.

**Además, se compromete a ejecutar las siguientes mejoras:**

- Bolsa de horas (200 horas anuales).
- Experiencia mayor de 5 años y menor de o igual a 8 años.
- Compromiso de respuesta en un plazo inferior a 8 horas durante los días laborales, fines de

semana y festivos.

-Gestión de residuos.

Consta declaración responsable del representante de la empresa autorizando a la Administración contratante para que acceda a la información que acredita que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta del acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 9:10 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.**